

Ciudad Real



La diputada nacional, Rosa Romero, exige al Gobierno que mejore con urgencia las condiciones profesionales de los funcionarios de prisiones

Romero, junto al diputado provincial Carlos Martín de la Leona, ha mantenido hoy una reunión con la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP) y con la asociación 'Tu abandono me puede matar', en la sede provincial del partido. Ha destacado que "la tarea que realizan los funcionarios debe ser mejor reconocida" y ha exigido al Gobierno de Sánchez que mejore con urgencia las condiciones profesionales de los funcionarios adscritos a los cuerpos penitenciarios. "El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Proposición no de Ley, en el Congreso de los Diputados, exigiendo a Sánchez que incremente, con urgencia, su retribución para que esté en consonancia con la tarea que desempeñan, esencial para la democracia: la reinserción y la resocialización de los reclusos".



Romero y Martín de la Leona con los Funcionarios de Prisiones

Por otro lado, ha explicado que, en la PNL, se solicita una Oferta de Empleo Público con una tasa de reposición extraordinaria que permita cubrir las plazas vacantes. "Junto al aumento de efectivos, es necesario garantizarles el carácter de agentes de autoridad en el ejercicio de sus funciones ya que ambas medidas redundarían en una mayor seguridad en el trabajo, menos agresiones y mejores prestaciones para un sistema penitenciario más funcional". "La propuesta del PP defiende adaptar el sistema a los nuevos tiempos con una carrera profesional dentro de Instituciones Penitenciarias y con programas específicos de formación más ambiciosos que los actuales".



Camisetas reivindicativas

Toledo



El portavoz del GPP en la comisión de Economía y Presupuestos, Miguel Ángel Rodríguez, lamenta que con el gobierno de Page “todos los meses son cuesta arriba” en la región porque en materia de economía “vamos tarde y sin los deberes hechos”

Rodríguez ha afirmado que “han pasado varios meses desde la toma de posesión del nuevo gobierno y a estas alturas no tenemos presupuestos, únicamente contamos con una cifra del límite de gasto financiero que no se ha aprobado aún en las Cortes Regionales”. “Todo indica a que en 2019 Castilla-La Mancha incumplirá el objetivo de estabilidad con un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto, dos magnitudes imprescindibles para garantizar las finanzas, los servicios básicos y el bienestar en la región”. “La región requiere de un ajuste del PIB para alcanzar el objetivo de 2019, que llevará consigo recortes y qué tipo de recortes”.



Miguel Ángel Rodríguez

Además, se ha referido al ámbito de la deuda, donde el nivel regional ha pasado del 30,7% al 35,1% del PIB entre los años 2013 y 2018, una subida de más de diez puntos porcentuales por encima de la media del resto de regiones del país, algo que sin duda, pone en riesgo la sostenibilidad de la región, ya no solo por ese indicador, sino porque se le suman las condiciones económicas generales que no son nada favorables. “Todo esto se traduce en una ralentización de la economía que pagarán las empresas, los autónomos y todos los castellano-manchegos porque llevará aparejada una subida del paro, la pérdida de poder adquisitivo y la subida de impuestos”.

Ciudad Real



El representante del PP en el SCIS, José Alberto Martín-Toledano: “La mayoría socialista en el SCIS deja a 15 de los 25 miembros del consorcio sin representación”

La mayoría socialista en el SCIS dio, ayer, en la asamblea del Consorcio, un paso más en su intención de imponer una modificación de los estatutos: “la tramitación se está acometiendo con graves defectos formales que son en sí mismos vicios de nulidad”. “Se pretende la vía de urgencia sin la necesaria justificación, se toman acuerdos que no figuran en el orden del día y se quiere obviar la necesaria e imprescindible aprobación de la modificación estatutaria por todos los plenos municipales de los ayuntamientos consorciados”. “La intencionalidad política de silenciar a los ayuntamientos gobernados por el PP se aprecia en la nula voluntad de consensuar o negociar y en el hecho de imponer una sola modificación, cuando la legalidad vigente obligaba a una veintena de importantes reformas”.



José Alberto Martín-Toledano

“La falta de diálogo, la ruptura del consenso fundacional que siempre ha regido el funcionamiento del SCIS, hasta la llegada a la presidencia de Nieva, y la forma irregular de la toma de decisiones ha llevado a que los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular interpongan cuatro recursos contenciosos administrativos”. En tres de ellos, se ha fallado a favor del PP y en otro se está pendiente de apelación.

“Creemos posible volver al consenso y evitar que muchos ayuntamientos se vean obligados a pedir a la Diputación que asuma sus competencias plenas en materia de prevención y extinción de incendios en los municipios de menos de veinte mil habitantes”. “Nadie puede ser obligado a pagar por la prestación de un servicio que no le corresponde y al mismo tiempo se vea privado de tener voz y voto en los órganos de representación y gobierno del consorcio que presta el mismo”.